

Acta N 133
Sesion Ordinaria
15 de Septiembre 2021
Reunidas en Sesión Ordinaria
la Corporación Municipal
de Yorito, departamento de
Yoro, a los quince días del
mes de septiembre del
año dos mil veintiuno,
presidió la misma Sra.
Alcalde Municipal; Margin
Isabel González Figueroa
el Sr. Vicealcalde Municipal
Alvaro Oney Coseguera y con
la asistencia de los regidores

por su orden; 1° Maria del Socorro Perez, 2° Edil Antonio Hernandez, 3° Manuel de Jesus Cantillano, 4° Jose Jairo Umeneta, 5° Eddis Yamil Perez Perez, 6° Jose Rafael Castillo, 7° Maria Clara Monte, 8° Jose Danilo Cruz Sierra y el Secretario Municipal que da fe se procedio de la siguiente manera:

1. La Sra. Alcaldesa Municipal declaro abierta la sesion siendo las 2:00 pm previo a la comprobacion del quorum.

2. El Acta de la Sesion anterior fue leida, discutida, aprobada y seguidamente firmada.

3. Correspondencias

3.1 La Corporacion Municipal por unanimidad da por recibida solicitud de dominio pleno:

→ Maria o Camila Zavala de un solar y casa ubicado en la aldea el Destino.

→ Santos Odilber Mejia Callejas de un solar y casa ubicado en Wilka.

4. Informes de la Alcaldesa Municipal

Se presenta la Sra. Alcaldesa Municipal Maryin Isabel Gonzalez Trigueros ante la Corporacion Municipal informando lo siguiente:



4.1 Producto de que un grupo de Ingenieros de FOSODE se apersonaron primero al municipio, con el fin de reevaluar las comunidades que seran electrificadas quienes en ningun momento se presentaron primeramente a esta alcaldia Municipal, miembros de Consc de Tribu de Santa Marta interpusieron de nunciacion ante la ONU, aduciendo que se esta politizando la ejecucion de estos proyectos, destacando que estos son proyectos que han sido designados ante el Gobierno Central por parte de la Corporacion Municipal desde administraciones anteriores a la actual, debiendo presentar toda la documentacion soporte ante los organismos competente para derivar la problematica.

4.2 Recibio llamado telefonico por parte de la AMHOU para informar y solicitar copia del expediente del reclamo administrativo interpuesto por la Empresa CEALSA en contra de esta alcaldia municipal, ya que sus apoderados legales se apersonaran ante la AMHOU solicitando una

una resolución al tema por parte de la misma AMHOU pero se destaca que los alcaldes son autónomos según ley de municipalidades en la toma de resoluciones y la AMHOU como institución es la encargada de brindar asesoría técnica y legal, siendo remitido el caso al departamento legal de la municipalidad para dar el seguimiento correspondiente.

4.3 En relación a la problemática legal existente con el Instituto de Acceso de la Información Pública, tras la supuesta no publicación de la información de oficio en el portal único en el segundo trimestre del año 2019, a causa de personas particulares se tomaron las instalaciones de la alcaldía municipal, impidiendo el ingreso y el funcionamiento empleados o personal municipal durante varias semanas, por lo que se presentaron toda la documentación y medios probatorios para desvanecer, estando a la espera de una respuesta por la misma institución, si deberán o no subsanar los mismos medios presentados.

4.4 No se ha podido aun culminar con la ejecución del proyecto de ampliación de pavimento sobre calle que conduce al proyecto ecoturístico.

Grados de Cerro San Lorenzo, los proveedores presentan diferentes dificultades técnicas en insumos y maquinaria, de igual forma ya se está ejecutando ampliación de pavimento sobre calle del parque central hasta boca calle frente a residencia de Sr. Gregorio Madrid.

4.5. Se recibió la visita del Ing. Lester Ortega y Ing. Leonel Maldonado de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización con el fin de evaluar las terrenos propuestas para la ejecución de los proyectos de construcción de un mercado municipal y dos silos, realizando una sesión especial con Corporación Municipal e Ingenieros, levantando un punto de acta especial, ya que el predio propuesto para la construcción de mercado municipal; en él se encuentre las instalaciones del viejo y actual mercado



municipal, mismo que la mayoría de sus instalaciones se encuentran en deplorables condiciones, siendo totalmente dañado en su mayoría, por lo que se determinó tras haber sido evaluado por las instituciones pertinentes mediante dictamen el estado actual de sus instalaciones y haber también realizado las investigaciones pertinentes ante el Tribunal Supremo Electoral, por la parte legal, sea demolido con fondos propios toda la estructura inservible conservando las estructuras que se encuentran en buenas condiciones para ejecutar la construcción de un nuevo mercado municipal destacando que este proyecto fue gestionado ante el Gobierno Central.

4.6 Se asignaron al municipio miembros del cuerpo de Bomberos de Honduras para elaborar un dictamen actual del estado en que se encuentran las instalaciones del Mercado Municipal y el CIS de Yoro, Cerco Urbano.

4.7 Luego de haberse abierto y habilitado un tramo de calle para que sirviera de forma provisional



para la circulación de vehículos y personas a la zona alte, mientras se culmina la ejecución del proyecto de ampliación de pavimento en calle que conduce al proyecto ecoturístico, escalinata del Corro San Lorenzo, mismo que también lleve a la zona alte del municipio, producto de la inclinación y la topografía en la que se encuentra este tramo provisional y siendo la única opción, y luego de haber recibido diferentes denuncias de la población que transita ya que es de difícil acceso, máxime en tiempo de lluvia, imposibilitando el paso de vehículos poniendo en riesgo la integridad humana, la Corporación Municipal deberá acordar gestionar o buscar alternativas financieras para mejorar y dejar este tramo como paso permanente para maquinaria pesada evitando se destruya el nuevo proyecto de pavimento.

4.8 En el área de salud, el doctor asignado al Centro de Salud en Santa Marta



Dr. Samuel Salgado tres
presentar su renuncia laboral,
este centro queda sin personal
medico que brinde atención
a todo el sector de la tribu,
siendo un tema de suma
urgencia ya que el numero
es grande y sus necesidades
medicas igual.

Tambien solicito a la Regidora
Maria Clara Montes representante
de la Tribu, se reúna con
el Consejo de Tribu de
Santa Marta para que
puedan apersonarse ante la
Secretaria de Salud
planteando la problemática
y buscar una solución.

5. Informe de Tesoreria Municipal

Se presenta la Tesorera
Municipal Griselda Celone
Perez y el Contador Municipal
Tito Israel Palma Hernández
ante la corporación municipal
informando lo siguiente:

5.1 Presento ante-proyecto
de presupuesto municipal
de Yoro departamento de
Yoro, correspondiente al año
fiscal 2022.

5.2 La Corporación Municipal
manifiesta que los proyectos
que no fueron ejecutados
en el año fiscal 2021 serán
incluidos al proyecto de
Presupuesto correspondiente
al año fiscal 2022, Orto



producto de las diferentes emergencias suscitadas como son: los daños causados por el paso de la tormenta tropical Eta e Tota, pandemia por el Corono Virus o Covid-19, debiendo disponer de los fondos de forma inmediata para dar respuestas inmediatas a las necesidades de la familias mas vulnerables, destacando que Yonito es un municipio 80% Tlaxpán y los índices de familias en extrema pobreza y vulnerabilidad son altos.

5.3 Se debe hacer Ajuste de Libreta, de funcionamiento 10 e invasión 20 de la cuenta 26606000058 por la cantidad de las.

5.4 La documentación respaldo de la actual administración 2018-2022 que esta siendo escaneado (formato digital) es copia fiel a la original.

5.5 Presenta Modificaciones Presupuestarias.

6. Informe de Tributaria M.
Se presenta el Jefe de Tributaria Municipal Ramón Galindo ante la Corporación Municipal por lo siguiente:

6.1 Presento Plen de



Arbitrios Municipal de Yoro,
departamento de Yoro,
correspondiente al año
fiscal 2022.

6.2 Informes que se incluye
un nuevo rubro para el año
fiscal 2022: Distribuidoras de
Vehículos, quedando de la
siguiente manera:

-Costo por permiso de Operación
2,000.00 Lps.

-Costo Mensual por 500.00 Lps.

7. Informe del (Tributaria) Auditoria
Municipal.

Se presentó la Auditora Municipal
Sonic Yamileth Palma ante la
Corporación Municipal por lo
siguiente:

7.1 Presento Informe Mensual
Correspondiente al mes de
Agosto del año 2021.

8. Bicentenario de Independencia
de Honduras.

8.1 La Corporación Municipal
informa que se desarrollaron
acto cívicos en honor al
200 años de aniversario de
independencia de Centro
América, velando por el
cumplimiento de las diferentes
medidas de bioseguridad.

9. Emergencia por Covid-19

9.1 La Corporación Municipal informa
que producto de las acciones
tomadas en prevención de la
propagación del Covid-19, mediante
ordenanzas municipales y la reparación



del centro de triaje ubicado con fondos municipales. se disminuido el numero de contagiadas en la zona baja por lo que a partir del día 18 de septiembre del presente año, se aceptara solamente las medidas que establezca el SINAGER a nivel nacional, se destacó tambien que en las zonas altas del municipio el numero de personas contagiadas sigue incrementado de forma alarmante.

16. Acuerdos

16.1 Acuerdo: La Corporacion Municipal por unanimidad de votos de las miembros presentes acuerda conceder dominio pleno a favor de: Vista la solicitud presentada por Luis Alonso Olvera Perez, mayor de edad, con numero de identidad 1811-1978-00299, de nacionalidad hondureña, soltero, con domicilio en el municipio de Yoro, departamento de Yoro.--

Denunciado para obtener Dominio Pleno de un bien y mueble ubicado en Bo. Nueva Esperanza, municipio de Yoro, departamento de Yoro.- Resulta que la Municipalidad en reunion celebrada a los tres dias del mes de agosto, del año 2021, Acta N° 130, admitió la solicitud y para resolver lo procedente, mando a pasar y resolver al departamento de Catastro para que practicara la

mensura del solar relacionado,
 resultando el solar medido de la
 siguiente manera: Al Norte: Con
 propiedad de Pastora Dalila
 Valdez /16.40 MTS/, Al Sur con
 calle por medio y con propiedad
 de Neily Sosa /17.25 MTS/, Al
 Este con propiedad de Ramon
 Valdez /17.85 MTS/, Al Oeste
 con propiedad de Pastora
 Dalila Valdez /17.85 MTS/, lo
 que totaliza un area de
 Doscientos noventa y nueve
 punto cuarenta y ocho metros
 cuadrados /299.48 M²/, con un
 valor de dominio pleno de
 mil setecientos noventa y seis
 lempiras, con ochenta y ocho
 centavos /Lps. 1,796.88/.

10.2 La Corporación Municipal
 por unanimidad de votos
 de los miembros presentes
 acuerda conceder de dominio
 pleno a favor de Vista la
 solicitud presentado por Alvaro
 Isaac Palma Martinez, mayor
 de edad, con identidad
 1811-1956-00143, de nacionalidad
 hondureña, casado, con domicilio
 en el municipio de Yoro,
 departamento de Yoro.-
 Denunciado para obtener
 dominio pleno de un bien
 y mueble ubicado en Ba
 Los Laureles, municipio de
 Yoro, departamento de Yoro.



Resulta que la Municipalidad en reunión celebrada a los diez y siete días del mes de agosto del año 2021, Acta N° 131, admitió la solicitud y para resolver lo procedente, mando a pasar y resolver al departamento de catastro para que practicara la mensura del solar relacionado, resultando el solar medido de la siguiente manera: Al norte: Con propiedad de Jesús Adelberto Palma Martínez /31.80 MTS/, Al SUR: con propiedad de José Vicente Castillo /20.00 MTS/, Al este: Con calle por medio y con propiedad de Raman Bonilla /11.80 MTS/, Al Oeste: Con propiedad de José Vicente Castillo /15.80 MTS/, lo que totaliza un área de Cuatracientos Catorce Punto cuatro metros cuadrados /414.04 M²/, con un valor de dominio pleno de Dos mil cuatracientos ochenta y cuatro lempiras con veinticuatro centavos /lps. 2484,24/.

10.3 La Corporación Municipal por unanimidad de votos miembros presentes y luego de haber realizado mediante miembros del cuerpo de

Remover de forma previa un dictamen del estado en las instalaciones del actual mercado municipal, diagnosticando que se encuentra en deplorables condiciones no pudiendo brindar más servicios a la población, por lo tanto acuerdo sea demolido con fondos propios la infraestructura inservible del actual mercado, consiguiendo lo que aun se encuentra en buen estado, para que en mismo predio se ejecute el proyecto de construcción de un nuevo mercado municipal mediante gestión realizada ante la Secretaría de Gobernación, Justicia, Descentralización y Egresos Del.

16.4 Acuerdo: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de miembros presentes acuerda autorizar a la Sra. Alcaldesa Municipal Marilyn Isabel González Figueroa para gestionar o encontrar una alternativa financiera para habilitar de forma permanente, con estudios topográficos para paso de maquinaria pesada que se dirige a la zona alta del municipio, el camino carretero que opatredo



de forma provisional, mientras se culmine la ejecución del proyecto de ampliación de pavimento de calle que conduce al proyecto ecoturístico Escalinatas de Cerro San Lorenzo con el fin de impedir que el nuevo pavimento se dañe.

10.5 Acuerdo: La Corporación Municipal por unanimidad de votos de miembros presentes acuerda aprobar ajuste de libreta del funcionamiento 10 a inversión 20 de la cuenta 2660600008 por la cantidad de lps.

10.6 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda ratificar que la documentación soporte de la actual administración 2018-2022 que está siendo escaneada (formato digital) son copia fiel a la original.

10.7 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda aprobar modificaciones presupuestarias y detalles de continuación:

Transferencia
Expediente 928
Débito.



Fecha	Descripción	Objeto de Gasto	Valor
27/9/2021	Ampliación de Agua de la comunidad de Turin	11-00-004-001 000 23400 11-001-01	44,423.01

Total de Debito Lp. 44,423.01

Credito

Fecha	Descripción	Objeto de G.	Valor
27/9/2021	Construcción de puente de hamaca	15-01-002-000 001-47210 11-001-01	44,423.01

Total de Credito Lp. 44,423.01

Expediente 929.

Debito

Fecha	Descripción	Objeto de Gasto	Valor
27/9/2021	Mejoramiento de Agua de la comunidad del Destino	11-00-005-001 000 23400 11-001-01	57,375.70
27/9/2021	Reparación de Sistema de Agua de Yorbis	11-00-006-001 000 23400 11-001-01	8,886.33
27/9/2021	Reparación de carreteras	15-01-002-001 000 23400 11-001-01	311,407.31
27/9/2021	Reparación de carreteras	15-01-003-001 000 23400 11-001-01	246,000.00
27/9/2021	Reparación de Carrocería	15-01-006-001 001-000 23400 11-001-01	125,639.46
27/9/2021	Reparación de Salones	15-01-001-001 000 23400 11-001-01	691.20

Total de Debito Lp. 756,000.00



Credito			
Fecha	Descripción	Objeto de Gasto	Valor.
27/9/2021	Reparación de Calle, amorgancia	15 01 010 001 000 23400	750,000.00
	ETA e TOTA	11-001-01	

← Total de Credito lps. 750,000.00.

Expediente 927

Debito

Fecha	Descripción	Objeto de G	Valor.
27/9/2021	Construcción sistema eléctrico de la comunidad del Espino	13 04 015 000 001 42210	5,600.00
		11-001-01	

Total de Debito lps. 5,600.00

Credito

Fecha	Descripción	Objeto de Gasto	Valor.
27/9/2021	Compra de lamparas	13 04 017 000 001 42710	5,600.00
		11-001-01	

Total de Credito lps. 5,600.00

11 Varios.

11.1 Se presenta el Sr. Comisionado Municipal Wigberto Zalaya Flores.

12. Muere

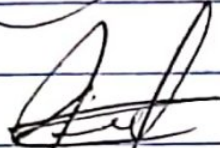
12. No habiendo mas asunto que tratar se cerró la sesión siendo las 4:00 pm.

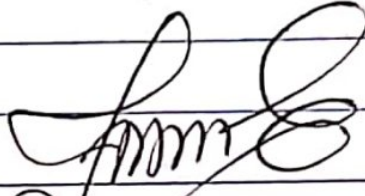
~~Alcalde Municipal~~

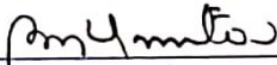


M Socorro Pérez

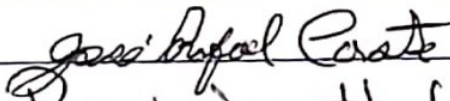
Regidor # 1


Regidor # 2

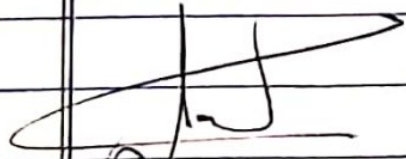

Regidor # 3


Regidor # 4

Eddy Pérez
Regidor # 5


Regidor # 6


Regidor # 7


Regidor # 8


Secretario Municipal

